

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 95,787 y 93,690 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 18 de enero de 2001.—La Directora general, Gloria Hernández García.

## 2324

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de enero de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden de 25 de enero de 2000, de aplicación a la Deuda del Estado, que se emita durante 2000 y enero de 2001 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de enero de 2001 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y treinta años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de diciembre de 2000, y una vez resueltas, es necesario hacer público los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado, celebradas los días 10, 11 y 18 de enero de 2001:

1. Bonos del Estado a tres años al 4,60 por 100, vencimiento 30 de julio de 2003:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.923,750 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 654,750 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 102,25 por 100.

Precio medio ponderado: 102,269 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 102,270 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,543 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,534 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
102,25	150,000	102,250
102,26	275,000	102,260
102,27	229,750	102,270
y superiores		

2. Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2005:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.183,380 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 683,380 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 103,31 por 100.

Precio medio ponderado: 103,328 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 103,329 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,688 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,683 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
103,31	210,000	103,310
103,32	235,000	103,320
103,33	238,380	103,329
y superiores		

3. Obligaciones del Estado a diez años al 5,40 por 100, vencimiento 30 de julio de 2011:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.198,741 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 763,651 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 99,66 por 100.

Precio medio ponderado: 99,687 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 99,687 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,095 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,092 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
99,66	100,000	99,660
99,67	330,000	99,670
99,68	55,000	99,680
99,69	278,651	99,687
y superiores		

4. Obligaciones del Estado a treinta años al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.973,802 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.250,302 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 93,60 por 100.

Precio medio ponderado: 93,717 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,718 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,631 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,623 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
93,60	320,000	93,600
93,61	25,000	93,610
93,62	50,000	93,620
93,64	50,000	93,640
93,65	155,000	93,650
93,69	50,000	93,690
93,700	875,100	93,70
93,72	725,202	93,718
y superiores		

5. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

6. Peticiones no competitivas.

Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, del 102,270, 103,329, 99,687 y 93,718 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a tres, cinco, diez y treinta años.

Madrid, 22 de enero de 2001.—La Directora general, Gloria Hernández García.